



Zamora, 25 de Abril de 2018

**SR. PRESIDENTE
COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE
OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES
ZAMORA**

Muy Srs. Nuestros:

En relación al convenio de colaboración que esta Entidad les ofrecería para la intermediación en la gestión de su actividad, CAJA RURAL DE ZAMORA, en atención a las circunstancias que concurren en esa Asociación, les ofrece las siguientes condiciones si tienen a bien aceptar nuestra propuesta:

1. - BANCA ELECTRÓNICA:

- Consultas de las cuentas: SIN COSTE.
- Cobro de recibos a través B. Electrónica (C-19): 0,40 €
- Comisiones por devoluciones de recibos: 3 € por recibo
- Comisiones por apuntes: SIN COSTE.
- Comisiones por transferencias: Día siguiente: 0 (cero)
Mismo día: 3 euros/transferencia.

2. - INGRESO DE CHEQUES.

Ingreso de cheques y pagarés en la cuenta del Colegio en Caja Rural de Zamora, sin coste alguno para la Asociación.

3. - TRAMITACIÓN DE RECIBOS DOMICILIADOS.

Gestión de la domiciliación de los recibos que deseen domiciliar en la cuenta de Caja Rural de Zamora.

4. - TRANSFERENCIA POR VENTANILLA:

Comisión de 0,3% del importe (Mínimo: 5 euros)

5. - INTERESES Y COMISIONES EN CUENTA CORRIENTE: A partir de 1.00 euros, se le aplicaría a su cuenta un interés del 0,10%, independientemente del saldo.

Comisión de mantenimiento de la cuenta: 0 (cero)



Cooperativa de Crédito

6.- TARJETAS.

Facilitar para el Colegio o a quien estime oportuno de la Junta Directiva, la tarjeta SERVIRED ELECTRÓN y VISA totalmente gratuita el primer año.

7.- CUALQUIER OTRA OPCIÓN QUE PRECISEN, SE ESTUDIARÁ: Banca privada, repos, acciones, valores, etc.

8.- FUNDACIÓN CAJA RURAL DE ZAMORA:

La colaboración por parte de la Fundación Caja Rural, en el desarrollo de actividades o acciones que conjuntamente se acuerden y se desarrollen, bien específico para el Colegio o para el público en general.

PARA LOS ASOCIADOS:

- 1.- CUENTA NÓMINA.
- 2.- BANCA PRIVADA - FONDOS.
- 3.- PRESTAMO PERSONAL O DE CONSUMO.
- 4.- CUENTA DE CRÉDITO.
- 5.- PRESTAMO HIPOTECARIO DE VIVIENDA.
- 6.- TARJETAS.
- 7.- DOMICILIACIÓN DE RECIBOS.
- 8.- SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES.

Estos servicios se podrán ofertar a todos los asociados en unas condiciones preferenciales y muy ventajosas para ellos, en función de la vinculación que cada uno realice con Caja Rural de Zamora.

NOTA: Estas condiciones se irán actualizando SEMESTRALMENTE, en base a la evolución del mercado.

Esperando que la presente propuesta sea de su agrado, reciban un afectuoso saludo

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fdo. Feliciano Ferrero Freire.